PROYECTO DE LEY LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º: Declárase de INTERES PROVINCIAL la apertura y funcionamiento de la carrera de Odontología en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Adventista del Plata.

Artículo 2º: Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS:

H. CAMARA:

La Universidad Adventista del Plata – desde su creación en el año 1990– viene experimentando un trascendente desarrollo en lo que hace a la vida universitaria en su integralidad. Así, no sólo ha incrementado su excelente oferta académica, sino además ha habilitado instrumentos y laboratorios propios de las mejores universidades del orbe (v.g. el Centro de Simulación de la Facultad de Cs. de la Salud); observa un elevado crecimiento de sus impactos positivos en aspectos sociales, medioambientales, de formación académica y ciudadana tanto hacia el interior como al exterior de la misma, coordinados a través de la existencia de la Secretaria de Responsabilidad Social Universitaria; posee una jerarquizada biblioteca; y un extenso, caracterizante y laudatorio etcétera.

Recientemente, en octubre de 2014, la UAP obtuvo la certificación como universidad saludable, transformándose en **la primera del país** en lograr tal denominación al cumplir con los requisitos de un entorno laboral saludable: ambiente libre de humo de tabaco, alimentación saludable y actividad física.

Así las cosas, como lo hemos afirmado ya en otra iniciativa vinculada a este tema, luego de 116 años de la creación del antiguo Colegio, gracias a aquella actitud visionaria del

grupo encabezado por el Pastor Westphal, la UAP - la institución educativa adventista más antigua de Sudamérica - se erige, flamante, creciente y esperanzadoramente desafiante al futuro, con una matrícula que supera los 3200 alumnos, distribuidos en los tres niveles de enseñanza: primaria, secundaria y superior. Cuenta con una oferta académica universitaria de más de 30 títulos. Actualmente hay más de 900 alumnos extranjeros provenientes de más de 55 nacionalidades diferentes. Esta Universidad – pese al relativamente corto tiempo de vida – puede exhibir ya, egresados en los cinco continentes, quienes, de alguna manera se convierten en embajadores de Entre Ríos, pues generalmente tienen muy buen recuerdo de Libertador San Martín y de nuestra provincia y su gente.

La apertura de la disciplina odontológica, está prevista en el marco de la Facultad de Ciencias de la Salud, creada en 1990. Esta facultad incluye en la actualidad las siguientes carreras: Medicina; Licenciatura en Enfermería; Licenciatura en Nutrición; Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría y los títulos intermedios de Enfermero y Técnico en Nutrición. En esta Facultad funciona, desde 2013, el Centro Interdisciplinario de Simulación en Salud, habilitado con la presencia del Ministro de Salud provincial y el Presidente de la CONEAU. Es la primera

universidad en el país que cuenta con este tipo de centro, existiendo actualmente solo dos en Argentina dado que también inauguró uno similar – aunque de dimensiones más pequeñas - la Universidad Nacional de La Plata. Esta tecnología de simulación caracteriza a las mejores universidades del mundo desarrollado.

El Centro de Simulación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Adventista del Plata, tiene más más de 700 mts2 de laboratorio equipado como hospital. Posee, en su superficie (aproximadamente 10 m2 por alumno), diversos sectores para actividades hospitalarias: emergencia (incluyendo una ambulancia real instalada en el mismo salón), consultorios externos, shock room, área de procedimientos especiales, procedimientos quirúrgicos con simulador de cirugía laparoscópica, sector de aislados, sala de parto y cuidados de neonatología e internación en enfermería, quirófano con cialítica y zonas de lavado y vestuarios; box de esterilización; Unidad de Terapia Intensiva con monitoreo, gases centrales y aspiración; ambulancia. En suma, se trata de un pequeño hospital donde todo es real salvo un detalle: los pacientes son en realidad sofisticados muñecos de simulación médica. Todo al servicio de la mejor enseñanza y aprendizaje.

Desde la Facultad de Ciencias de la Salud como desde las otras unidades académicas de la UAP, se llevan a cabo tareas sociales en localidades de la región, visitando los barrios más necesitados para hacer campañas y tareas de extensión con profesores y alumnos de las distintas cátedras. Respecto de Odontología – como ya lo hemos sostenido en otro lugar - hay interés además, en su apertura, por parte de los municipios de la zona. Las autoridades de la UAP tienen la idea de habilitar, también a manera de actividades de extensión, salones odontológicos en los Centros Integradores Comunitarios (CIC) existentes en la región.

La carrera, cuya apertura por medio de esta iniciativa se pretende "declarar de interés provincial", no existe en Entre Ríos. Su creación posibilitará que muchos jóvenes entrerrianos que pretendan estudiar Odontología, no deban emigrar, antes bien, permitirá que se radiquen en nuestra provincia estudiantes de otras latitudes con todo lo que ello implica.

Plenamente convencidos de la transcendencia de esta iniciativa para la provincia de Entre Ríos, en varios planos, es que propiciamos que sea el Estado en su conjunto quien se expida favorablemente acerca de la misma, mediante la sanción de una ley.

Por las razones expuestas y las que estamos dispuestos a verter en ocasión de tratamiento, dejamos fundamentado el presente proyecto de ley, impetrando de los señores Diputados su oportuna aprobación.